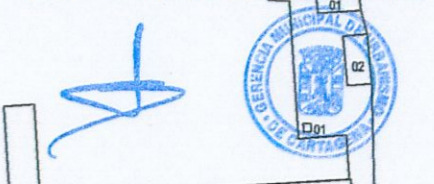


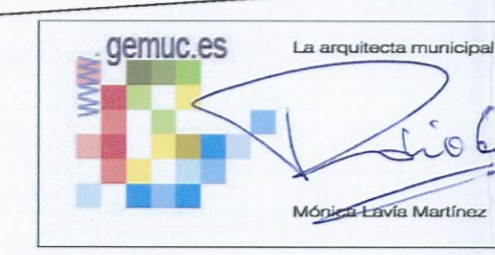
Los solares existentes se han vinculado al régimen de Conservación-Renovación o Fuera de Ordenación en función de su desarrollo y gestión de acuerdo con la Normativa General y Particular.

- Conservación obligatoria
- Conservación - renovación
- Inadecuación urbanística
- Fuera de ordenación

TEXTO REFUNDIDO
Recoge condiciones del acuerdo plenario de fecha 18.05.09
EL SECRETARIO DE LA DEBERENCIA



RECÓGE CONDICIONES DEL ACUERDO PLENARIO DE 18 DE MAYO DE 2009 DE APROBACIÓN DEFINITIVA



0.11
ESC. 1/2000

Régimen urbanístico de la edificación y construcciones existentes (PLANO ACTUAL)
PEOP CHC: TEXTO REFUNDIDO
MODIFICACIÓN Nº2. NORMAS mayo - 2009

